

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN  
ACTA No. 2/2012**

---

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:07 horas del día lunes 14 de mayo de dos mil doce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Avance del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, por el Dr. Ignacio Kunz.
7. Foro Mundial de Desarrollo Urbano, por el Arq. Jacobo Sevilla
8. Asuntos generales.

**1. Lista de asistencia.**

1. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez
2. Ing. Jorge Avilés Senés

Coordinador Ejecutivo del IMPLAN  
Director General del IMPLAN

**Consejeros del IMPLAN**

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| 3. Arq. Alfonso Torres Galicia | 7. Lic. Oscar Urcisichi Arellano        |
| 4. Dra. Gladis Mascareño López | 8. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco  |
| 5. Arq. Jacobo Sevilla Suárez  | 9. Ing. Amado Garzón Tiznado            |
| 6. Ing. Javier Pineda Mendi    | 10. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón |

**2. Instalación de la sesión.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, informa que el C. Presidente municipal y Presidente del Consejo Directivo, se disculpa por no poder asistir a la reunión así como los funcionarios de la administración que también son consejeros, ya que acompañan al presidente municipal a un evento.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, coordina la reunión y siendo las 18:13 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, informa que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; y somete a la consideración del pleno su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

**4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.**

Se obvió la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación, se solicitó a los consejeros su conformidad u observaciones a la misma, expresando todos estar de acuerdo con su contenido.

## 5. Seguimiento de acuerdos.

Los miembros del Consejo Directivo conocieron con anticipación el grado de avance de cada acuerdo correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de marzo de dos mil doce.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, informa que en la Dirección de obras públicas municipales, se creó una nueva área de proyectos la cual tendrá a su cargo la gestión de proyectos y la realización de proyectos ejecutivos.
- El Ing. Jorge Avilés, informa que se encomendó al Instituto la coordinación de varios proyectos ejecutivos, los cuales fueron concluidos en esta fecha por los despachos a quienes se les encargaron, informa que los citados proyectos ejecutivos serán enviados para su aprobación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Desarrollo Social, según corresponda al proceso de gestión.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, propone la realización de una reunión informativa para conocer los proyectos ejecutivos. Informa que al frente de la nueva área de proyectos, dependiente de la Dirección de Obras Públicas, quedó el Arq. Eleviel Zamora.

## 5. Avance en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, por el Dr. Ignacio Kunz

El Dr. Ignacio Kunz, refiere como antecedente la invitación que realizó la Secretaría de Desarrollo Social, a la Universidad Nacional Autónoma de México, para la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Culiacán, Mazatlán y Ahome

Menciona que al valorar las posibles estrategias de trabajo, considero que la mejor era establecer alianzas con los institutos de planeación. Informa que son 17 programas que se están realizando en el país y todos a cargo de consultores externos. Asume que el propósito de SEDESOL fue que personas no involucradas en los intereses locales elaboraran los programas municipales, ya que es uno de los grandes problemas del desarrollo urbano en México es que fácilmente se contaminan de intereses de inversionistas y desarrolladores.

Tiene conocimiento que también están participando otras instituciones académicas como son el Colegio de México y la Universidad de Guadalajara. Informa que la UNAM elaboró un convenio de colaboración con los institutos municipales de planeación de Ahome, Culiacán y Mazatlán y con investigadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Refiere que ha percibido cierta preocupación, respecto al porqué alguien que no es de aquí y que quizá no está familiarizado con la problemática local este encargado de la elaboración de los programas y le parece razonable. Coincide que no puede venir alguien que no conozca la ciudad, o no estuviera familiarizado con la problemática, a decir qué es lo que se tiene de hacer. El ya estaba familiarizado con la ciudad por haber venido trabajando en Culiacán en la elaboración de Atlas de Peligros Naturales.

Se ha combinado el conocimiento de las ciudades, los municipios desde la experiencia de haber trabajado anteriormente en Sinaloa. El conocimiento académico que aporta la UAS de ciertas problemáticas y el conocimiento de la UNAM sobre la problemática urbana nacional. Los problemas urbanos de Sinaloa no es son distintos a los que se presentan en el resto del país, en razón de que se comparte un marco institucional y un paradigma de la planeación, que espera se supere pronto.

Informa que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán, estará integrado por el Plan de Desarrollo Urbano y un Programa de Ordenamiento Territorial, y que se acordó con SEDESOL y con la Universidad Autónoma Metropolitana, que es la parte supervisora, a través del Departamento de Estudios Metropolitanos, que depende del Maestro Roberto Eibenschutz, integrar el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano y del Programa de Ordenamiento, porque es muy

repetitivo. Menciona que los términos de referencia obligan a no pasar de 25 cuartillas de los diagnósticos, cosa que es absurda porque se tiene 57 rubros de diagnóstico, por lo que el resto de la información se ira a un anexo.

Informa que actualmente se trabaja en el apartado de prospectiva, que son las proyecciones y las estimaciones de cómo podría estar el futuro bajo ciertas condiciones. Anuncia que ya se tienen delineadas las estrategias. Se tiene un diagnóstico integral y después se abre al desarrollo urbano y al ordenamiento del territorio. Explica el tema de mecanismos de instrumentación y de la definición de estrategias del Plan de Desarrollo Urbano, así como las posibles estrategias para el programa de ordenamiento del territorio, que hasta el momento se cuentan.

Argumenta que la problemática que más le preocupa al Gobierno Federal es el crecimiento extensivo y disperso de las ciudades del país. Explica la imagen donde se muestra el crecimiento disperso y la declinación de la ciudad interior.

Se refiere al fenómeno de la ciudad fragmentada que tienen que ver por un lado con los crecimientos separados de la mancha urbana y por otro, con los fraccionamientos cerrados que también van fragmentando la ciudad. Le preocupa el fraccionado alejado de la ciudad porque resulta muy costoso para el gobierno municipal, para quienes lo habitan y para el resto de la ciudad. Lo grave es que no solo se da en las grandes ciudades, sino que ahora se presenta las pequeñas localidades, ejemplifica con la Sindicatura de Costa Rica. La problemática para la ciudad es sería debido a que la inversión está en el interior de las ciudades.

En Estados Unidos, como ejemplo de los procesos de suburbanización, revirtieron el fenómeno y posicionaron a la vivienda en las áreas centrales, ello fue posible porque tienen el marco institucional y los recursos para poderlo hacer, en México costara más trabajo.

Informa que se tienen muchos mapas porque enriquece el análisis; solamente para el diagnóstico ya llevan más de 30, presenta lamina en donde se muestran las zonas donde habitan más niños y jóvenes, respecto a las proporciones en otras zonas. La población mayor de edad esta en los centros y la joven en las periferias, nada más que los equipamientos están en el interior de la ciudad y se ha venido apostando al lugar donde no se tienen los recursos. Pone como ejemplo de ello al municipio de Querétaro, el cual quebró financieramente a consecuencia del costo del crecimiento disperso. Presenta mapa de porcentajes de viviendas desocupadas y en algunas localidades del interior del municipio de Culiacán.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si algunos de las localidades con elevada desocupación son fraccionamientos nuevos.
- El Dr. Ignacio Kunz, confirma e identifica las zonas, le preocupa los lugares que son relativamente recientes y ya presentan una alta desocupación. Muestra mapa que cruza datos entre crecimiento y desocupaciones y explica los resultados obtenidos y da su interpretación.
- El Arq. Jacobo Sevilla, se refiere los poblados que circundan a Culiacán de los cuales la población emigra a Culiacán y ya esta afectando a la capital por lo que es necesario revertir la tendencia.

Explica láminas que ubica asentamientos irregulares y de malas condiciones de las viviendas, en donde opina, refiriéndose a las Coloradas, que no se debió haber considerado para autorizar ya que presenta diversos riesgos identificados desde que se elaboro el atlas de peligros naturales. Menciona que el fenómeno de las invasiones se da en los lugares menos adecuados. Y es un tema que se tiene a la mano para solucionar; se requiere de voluntad política y quizá renunciar a los beneficios políticos que significan las regularizaciones.

Describe mapa de viviendas con Internet, porque aproxima un poco a la cuestión socioeconómica; destaca que se construyó un índice de desarrollo socioeconómico a partir de 16 variables.

Respecto a la segregación y zonas marginadas, señala que los sectores en las ciudades con mayor crecimiento poblacional son también las zonas de mayor concentración de la pobreza y presenta imagen de localización de asentamientos irregulares. Menciona que otro de los temas que se va a considerar es el relativo al medio ambiente, comenta que uno de los problemas de Culiacán, es que no se tienen zonas de preservación ambiental.

Muestra imagen de zonas de peligros, y considera que en el caso de Culiacán el gas no es el principal peligro, las gaseras ya casi todas están afuera del área urbana, el mayor riesgo lo es el cloro, el amoniaco y los agroquímicos en la vertiente de manejo informal, ya que las empresas que los comercializan y distribuyen, tienen protocolos de seguridad elevados. El problema es que hay un mercado secundario, se tiene conocimiento de venta de productos agroquímicos en los mercados de la ciudad.

Presenta imágenes de laderas inestables y zonas de inundación. Destaca que otro problema es el de movilidad, informa que se trabaja de la mano con Sinaloa Redplus, que trae unos planteamientos interesantes. Puntualiza que los problemas de transporte, son más bien problemas de política pública, no son problemas técnicos; lo de menos es por donde pasar. Si es problema negociar con los permisionarios y poder ir a esquemas más modernos. Considera que Sinaloa Redplus tiene bastante claro lo que hay que hacer.

Ha escuchado en los diversos foros organizados en Sinaloa y de los especialistas, la coincidencia de actualizar la Ley de Desarrollo Urbano. Es necesario porque con las reformas que se están dando en la Ley General de Asentamientos Humanos, en donde la idea del urbanismo se va a modificar profundamente y los Estados que no actualicen sus instrumentos van a quedar atrapados en el viejo esquema sin poder aprovechar las cosas nuevas que se están planteando en estas reformas.

También está el tema del financiamiento urbano. Comenta que en los Planes de Desarrollo Urbano se acostumbra reiteradamente proponer ideas maravillosas pero no el con qué. En este trabajo se incluirá una serie de instrumentos que permitan financiar las propuestas que se están haciendo. Esa es una de las exigencias de la SEDESOL, es que se diga cómo se va a hacer y quiénes lo van a hacer, con qué se van a financiar y en la medida de lo posible firmar acuerdos.

La tendencia del mundo es financiar a partir de las mal llamadas plusvalías, donde el nombre correcto son las valorizaciones. En algunos Estados de la Republica, se han tenido leyes para la recuperación de plusvalías, Sinaloa es una de ellas pero en ninguno se aplica. Refiere que Colombia y Brasil han actualizado sus legislaciones nacionales, en donde el componente financiero es básico y sacan dinero hasta de las piedras.

Se incluye el tema del desarrollo regional y el de la competitividad. La competitividad no es un tema estrictamente urbano pero se debe considerar por lo que han trabajado con el área de proyectos estratégicos de gobierno del estado para hacer una sinergia con las ideas que ellos traen.

Explica los resultados del funcionamiento del territorio interior de Culiacán, el valle, la llanura costera, enfatiza en el cuidado ambiental para la conservación de la actividad agrícola.

- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que se debe frenar la migración hacia la ciudad de Culiacán y frenar el crecimiento de las poblaciones que están en el valle, ya que de lo contrario se van a acabar las tierras agrícolas.

El Doctor Kunz, señala que de los problemas que se han identificado. El municipio está creciendo al 2.27% anual en el periodo 2005 - 2010. La media nacional es 1.3%. La ciudad de Culiacán esta

en el 2.6%, las pequeñas localidades como Costa Rica, Quilá y el Tamarindo, están muy cercanas al 1%; y las localidades pequeñas están en datos negativos o en cero, ello significa que de las pequeñas localidades hay una transferencia de población hacia la ciudad de Culiacán y hay dos explicaciones, primero la base económica, la agricultura no se expande más, está saturada. Culiacán ya es una economía de servicios. Por lo que dichas localidades no están logrando retener más población; y por otro lado se encuentra el tema de la inseguridad que esta golpeando al interior de Sinaloa.

Considera que si anteriormente había un problema de desplazados por un fenómeno económico sobretodo en la zona serrana que no tiene capacidad de sostener mucha población, con la inseguridad se está acelerando ese proceso y esas personas emigran a Culiacán, quedándose en los asentamientos irregulares de las periferias.

No hay actividades económicas que permitan retener a la población en sus comunidades y dotar de servicios a esa población dispersa. En el año 2000 se tenían 560 localidades en 2010 solo quedan 477 en el municipio.

- El Arq. Jacobo Sevilla, considera que se debe determinar qué ciudades se deberían reforzar con infraestructura para que no solo emigren a Culiacán. Propone Costa Rica, El Dorado y Navolato, donde se deben crear actividades y planificar. Opina que otros municipios deban ser receptores de población serrana para que se puedan integrar a la actividad económica.

El Dr. Kunz, señala que la parte estatal la elabora el Doctor Boris Graizbord, y ya se ha tratado en razón de la información obtenida; se propone la creación de polos de desarrollo a manera de amortiguadores de la ciudad. Ya no se presentaran fenómenos de expansión como en la ciudad de México o Guadalajara; el país llegara a su punto de inflexión demográfica en el 2041.

- El Lic. Oscar Urcisichi, se refiere a las áreas que no se logran poblar en los extremos, como nuevos fraccionamientos y se siguen vendiendo. Reflexiona respecto al tipo de financiamiento que INFONAVIT obliga a desarrolladores y derechohabientes.

El Dr. Ignacio Kunz, hace referencia al manual que le encargo la CONAVI para el repoblamiento de la ciudad interior. La solución que consiste en transferir el atractivo de la construcción en la periferia para hacerlo en el interior que es donde hay muchos estímulos.

- El Arq. Jacobo Sevilla, comenta la importancia de frenar la expansión de la ciudad que se presenta en las periferias, porque valen menos y coincide en que se debe incentivar los centros.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, considera que no es solo el problema de que los nuevos desarrollos en las periferias no se ocupen sino que se registra desocupación y abandono. Hace referencia a charla de la Lic. Martha Robles, respecto a estos fenómenos; se tienen miles de casas que la gente prefiere abandonar. Al desarrollador lo único que le importó fue colocar la vivienda y el ocupante llega a la conclusión de que es mejor abandonar la vivienda que seguir pagando.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si no hay un requisito de estudio de factibilidad de transporte público para las colonias.

El Dr. Ignacio Kunz, menciona que la UNAM realizó la propuesta para la modificación del artículo 73 de la Ley de Vivienda, en donde se incluía el tema de la localización; cuenta con el estudio de la UNAM y la propuesta que quedo por la presión de los desarrolladores.

Ejemplifica, si uno vende una vivienda de doscientos veinte mil pesos y un rendimiento razonable puede ser un 30% aunque en esos niveles de vivienda sea bastante menor; el ejemplo al que se

refiere es de Querétaro en 2008 y 2009, en donde para que saliera esa vivienda podría estarse comprando el terreno hasta ochenta pesos. La lograban sacar y quizá ganaban el 15% haciendo el valor residual. Qué pasa si lo logran comprar a tres o cinco pesos por metro cuadrado, lo meten al negocio a ochenta pesos, y ya lo que ganan de la vivienda es lo de menos. La ganancia fuerte estuvo en la valorización, que no les sale gratis. Refiere que CANADEVI Querétaro le hizo saber que a sus afiliados les cobran hasta 50 pesos el metro cuadrado por el cambio de uso de suelo; él les pregunta si preferirían pagarlo por arriba de la mesa y la respuesta es que sí, pues no tendrían que estar lavando el egreso y ellos podría deducir y exigir más precio. De todos modos el desarrollador está contra la pared, le están cobrando carísimos los cambios de usos de suelo por un dinero de quien sabe a que campañas se va.

- El Arq. Jacobo Sevilla, comenta que en el momento en que el desarrollador coloca deja contra la pared a todos, al que la compra, al que la financió y al Ayuntamiento, por ello insiste en la importancia de cambiar la Ley y revertir ese fenómeno. Desde 1992 se cambió en México la forma de hacer viviendas; el mismo gobierno federal impuso las reglas que ahora han destruido las ciudades

El Dr. Kunz, opina que resulta muy atractivo ir a comprar el terreno de 30 pesos o muchísimo menos; el negocio no está en la vivienda, es en el suelo; por lo que se debe capturar parte de esa ganancia y transferirlo a los inversionistas que quieran hacer vivienda en el centro. Hacer menos atractivo desarrollar en las periferias lejanas y empezar a hacer más atractivo en el interior de la ciudad.

- El Ing. Javier Pineda, comenta que en los Estados Unidos están evitando el extensionismo de las ciudades.

El Dr. Ignacio Kunz, explica los niveles de marginación, en donde la zona preocupante es la zona serrana de los altos. Identifica como oportunidad para Culiacán la zona donde se encuentra el patio de maniobras de ferrocarril. Considera que en ello hay dos componentes, el urbano y el diseño de como gestionarlo; después corresponderá lo relativo al diseño urbano.

Se refiere a la consulta pública, los talleres temáticos y los foros de consulta pública que se han realizado. Se refiere a las líneas estratégicas, como la atención a zonas marginadas al interior del municipio, el qué se va a hacer con las zonas pobres y que se están despoblando, la idea va en el reforzamiento de las localidades intermedias.

- El Arq. Jacobo Sevilla, respecto a las líneas estratégicas pregunta a hasta que nivel van a llegar.
- El Dr. Kunz, responde que le compete la estrategia completa y su instrumentación; no hacen zonificación secundaria; si en cambio zonificación primaria.
- El Ing. Jorge Avilés, expresa que esto se debió haber hecho antes que el Plan Director o cualquier otro.
- El Dr. Kunz, considera que se deben crear condiciones para conducir la inversión a base de estímulos y de transferencia de costos a los responsables.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que el problema es que no se ha sabido crear los instrumentos necesarios para hacer posible todo lo que en la presente reunión se ha mencionado. Opina que en tanto los instrumentos no tengan un soporte legal y de alguna manera no sea de carácter obligatorio y normativo, la discrecionalidad va a continuar.

El Dr. Ignacio Kunz detalla aspectos de las estrategias que se propondrán para Culiacán, comenta que la gente más pobre es muy buena pagadora, pese a que no tienen acceso al crédito, ni tienen liquidez. El objetivo es que tengan acceso al suelo con los servicios básicos, pero con un diseño

urbano; luego ir con las universidades para solicitarles programas de autoproducción de vivienda, prototipos de vivienda, solicitar que se les envíen a estudiantes de ingeniería para supervisar esas obras. Otro componente son las ventas consolidadas de material; este planteamiento no requiere ningún subsidio, en todo caso se requiere financiamiento. Se instala la tienda de venta de materiales en la zona a apoyar y esta ofrecerá los productos a precio de mayoreo.

Respecto a movilidad y transporte público se tiene contacto con red plus; planeación de riesgos, está bajo control; comenta que en la actualización del marco jurídico institucional se hará la propuesta sobre todo del tipo de figuras que hay que considerar, además de proponer la recuperación de los proyectos de gobierno comenta que la Universidad Autónoma Metropolitana y la SEDESOL les pidió un desarrollo de matriz especial, ya que les preocupa que el modelo de ciudad que se busca de ciudad más compacta y de recuperación de la ciudad interior se contraponga con alguno de los proyectos que el gobierno local impulsa, a ello obedece que le solicitaran analizar todos los proyectos para validar si realmente refuerzan el modelo que se está proponiendo

- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta que en el tema de movilidad hasta que nivel serán las propuestas.
- El Dr. Ignacio Kunz, responde que la recomendación será el señalar donde se requieren vialidades y sus sustento, más no a nivel de diseño de esta.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que se tendrá que revisar el Plan Director, para asegurar que se tenga congruencia con lo que proponga el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- La Doctora Gladis Mascareño, expresa su beneplácito a lo que contendrá el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y como se abre otro panorama para Culiacán y para el Consejo Directivo. Es básico el ordenamiento del territorio para pensar en el buen desarrollo de Culiacán. Destaca la importancia de ofrecer opciones de actividades económicas para que puedan funcionar las propuestas.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, reitera que lo que está presentando el Dr. Kunz, son solo avances. El reto va a estar en que terminado el trabajo se adopte por los dos niveles de gobierno de manera oficial y se traduzca en políticas de gobierno, de lo contrario se tendrá un buen documento con excelentes intenciones pero sin salir de ahí. Es de suma importancia de poder aplicarlo a la realidad.
- El Arq. José Alberto Meza, comenta que en su experiencia profesional de valuador en los últimos años observa como la lógica del mercado va llevando más lejos los desarrollos y a la vez al municipio le cuesta cada vez más llevar los servicios. Le ha tocado ver no solo casas abandonadas sino prácticamente fraccionamientos completos que en esas condiciones se convierten en zonas inseguras. Destaca que la promoción de la vivienda es una política federal, en términos de producir elevadas cantidades de vivienda al año. Puntualiza en la importancia del aspecto normativo para que el trabajo no quede como muchos otros intentos de buenas intenciones. El otro componente es la voluntad política de los distintos niveles de gobierno, ya que la planeación es el único camino. Opina que en su óptica, el Marco jurídico y acuerdos son los dos elementos fundamentales.
- El Lic. Oscar Urcisichi, respecto al tema de instrumentos, pregunta si se aborda el régimen jurídico de las expropiaciones ya que en Sinaloa es de los años treinta; le interesa saber si en los instrumentos se considerara aspectos como área natural protegida refiriéndose a la zona alrededor de la ciudad que tiene vocación agrícola, de tal manera que se convierta en un dique al crecimiento.

- El Doctor Ignacio Kunz, hace referencia del concepto de la administración de derechos de desarrollo, y la recuperación de valorizaciones. Respecto a las modificaciones a la legislación federal que serán incluidas destaca la obligatoriedad de la propiedad, así como el principio de la función social de la propiedad, en el cual se le da al gobierno local todas las facultades de intervención y de planear así como de expropiar. Se expresa acerca de las bondades de los polígonos de actuación que permite un desarrollo urbano menos normativo y más de gestión.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, resalta el comentario del Dr. Kunz respecto a los cambios próximos que se harán en materia urbana en la Legislación Federal, ello requiere actualizar en cada entidad las Leyes Estatales de Desarrollo Urbano. Comenta que la actual Ley de Desarrollo Urbano de Sinaloa estuvo 11 años congelada en el congreso y para cuando salió ya era obsoleta.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que el trabajo que entregue el Dr. Kunz, será para el Instituto un punto de partida y luego vendrá el Plan de Ordenamiento de Zona Conurbada y los de la Zona Federal Marítima Terrestre, después los planes directores de las ciudades medias del municipio.
- El Lic. Felipe de Jesús Campaña, hace referencia al tema de la discrecionalidad en la toma de decisiones para la autorización de nuevos desarrollos así como los vacíos legales que existen a nivel federal y estos son aprovechados por parte de invasores de predios.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, manifiesta que se debe decir con todo el conocimiento y respeto, que el gobierno municipal y el Cabildo muchas veces exceden sus facultades en materia de desarrollo urbano y el área legal del municipio no se los dicen. Opina que el Cabildo tiene facultades para cambiar las normas si así lo cree necesario porque para ello sí tiene facultades, pero no debe violar las normas ni los reglamentos; y muchas veces los regidores piensan que tienen el poder absoluto para tomar las decisiones que sean en la ciudad en esas materias, circunstancia que esta mal. En materia de desarrollo urbano se toman decisiones que se adoptan como legales y definitivas pero que violan las normas y reglamentos vigentes.
- El Dr. Ignacio Kunz, considera que el cabildo no las pueda cambiar por si misma, refiere que de acuerdo a la Constitución, los programas de desarrollo urbano tienen que estar sujetos a consulta pública. Por tanto un cambio a una norma que que se formuló a partir de una consulta pública debe someterse también a consulta pública para su modificación; de no cumplirse el procedimiento, un amparo seguro se gana.

#### ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del avance que registra el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, presentado por el Dr. Ignacio Kunz.

#### 6. Foro Mundial de Desarrollo Urbano

El Arq. Jacobo Sevilla, invita a los miembros del Consejo Directivo y les hace entrega de pases especiales; informa que la sede del evento será el teatro Pablo de Villavicencio, desde las nueve de la mañana. Anuncia que se ofrecerá una comida en el MASIN, y la cena será en el patio del Palacio Municipal. Comenta que a esta fecha se tiene confirmados siete Gobernadores, veintidós Secretarios de Obras Públicas de los Estados, alrededor de veinte implanes; asisten organizaciones de todo el país que tienen que ver con el desarrollo urbano; ciento noventa universidades; siete diarios de circulación nacional. Enfatiza que lo más importante del foro además de la asistencia del los integrantes del Consejo Directivo, es el seguimiento del foro.



**Clausura de la sesión.**

Siendo las 20:10 hrs. del día 14 de marzo del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

**RESUMEN DE ACUERDOS 14 de mayo de 2012**

1.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del avance que registra el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, presentado por el Dr. Ignacio Kunz.	
----	--	--

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez  
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Senés  
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

**Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN**

Arq. Alfonso Torres Galicia

Dra. Gladis Mascareño López

Arq. Jacobo Sevilla Suárez

Ing. Javier Pineda Mendi

Lic. Oscar Urcisichi Arellano

Arq. José Pastor Castañeda Verduzco

Ing. Amado Garzón Tiznado

Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón